



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 188 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002654-5/2020 y la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el TEA de referencia, los Dres. Fernando Bosch, Jorge A. Franza y Pablo A. Bacigalupo, quienes en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicitan el pase y designación interina de la agente María Victoria Volpe, para desempeñarse en el cargo de Oficial en la mencionada Sala, a partir del 7 de Febrero de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 41/20-SISTEA que la agente María Victoria Volpe, actualmente revista de Relatora en la Vocalía del Dr. Franza en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmada en la Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. Se solicita a partir del día 07 de Febrero de 2020 su pase y designación interina en el cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Sala II de la Cámara del fuero.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se desempeñaba la agente Silvia Raquel Fachola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía de la Dra. De Langhe en la Sala II en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Laura Accetta, conforme Resolución Presidencia N° 1213/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

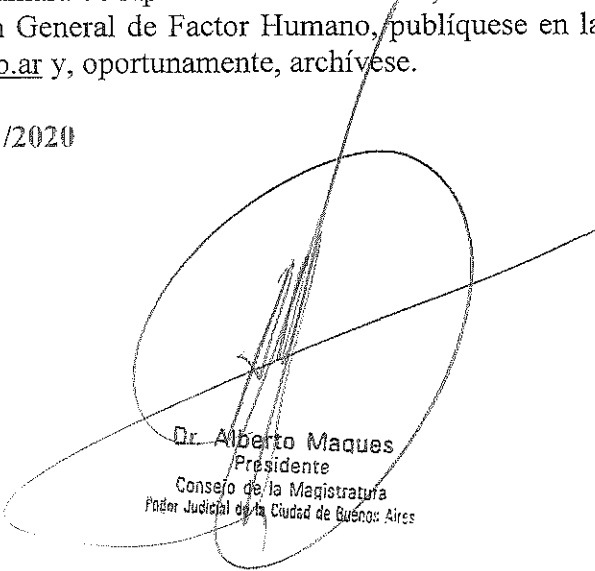
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que a partir del día 07 de Febrero de 2020, la agente María Victoria Volpe, legajo N° 6344, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Raquel Fachola.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 188 /2020

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires